



SECRETARIA GENERAL

Participo a Vd. que en **sesión ordinaria** celebrada por la **JUNTA DE GOBIERNO** el día **27 DE NOVIEMBRE DE 2.019**, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“PRÓRROGA CONVENIOS CON ASOCIACIONES DEPORTIVO CULTURALES BOMBEROS VOLUNTARIOS PARQUES COMARCALES, 2.019.”

Según informe del Jefe del Servicio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, de fecha 22/11/2019, no se ha procedido a la renovación de los Convenios de Colaboración entre esta Diputación Provincial y la Asociación Cultural Deportiva Bomberos de Ágreda, Asociación Deportivo Cultural Bomberos de Almazán, Asociación Bomberos Voluntarios de El Burgo de Osma, Asociación Bomberos de Ólvega y Asociación Cultural Deportiva Bomberos de San Esteban de Gormaz, relativos al ejercicio 2.019, proponiendo la prórroga de los mismos.

La Junta de Gobierno, por unanimidad de sus miembros asistentes, **ACORDÓ** la prórroga de los convenios de referencia para el 2.019.”

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y consiguientes efectos.

Soria, 28 de Noviembre de 2.019
EL SECRETARIO

SRA. INTERVENTORA DE FONDOS PROVINCIALES. SORIA

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
GONZALO GOMEZ SAIZ	Secretario General	28/11/2019 10:52



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://portaltramitador.dipsoria.es/validacion/Doc/?csv=10067662221c0f9c707e32a80b082d0>